

PLANIFICACIÓN DE CURSO

Segundo Semestre Académico 2023

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Derecho y Economía	Código: DER1102-2
Semestre de la Carrera: 2°	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): José Antonio Ramírez	
Ayudante(s): Catalina Cartes Núñez	
Horario: Jueves 08:30 a 10:00/10:15 a 11:45	

Créditos SCT:	5
Carga horaria semestral ¹ :	150 horas
Carga horaria semanal:	9 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	6 horas

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Explicar la economía desde la perspectiva del derecho, considerando su impacto y relación con el constitucionalismo económico y las consecuencias de este, en cuanto a funcionamiento del mercado, contratos y desarrollo sustentable

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	Las/los estudiantes reconocen la necesidad de pensar toda decisión acerca de la organización y funcionamiento del sistema jurídico como una que resuelve un problema económico.
2)	Las/los estudiantes comprenden los principales fundamentos de los principios del constitucionalismo económico que regula la sociedad y su desarrollo sostenible.
3)	Las/los estudiantes analizan los conceptos claves para conocer la regulación del sector público y privado en las actividades económicas y de crecimiento inteligente. Destaca los elementos propios de la descentralización y desarrollo Regional.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD 1: Principios de la regulación y constitucionalismo económicos.				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
21-08	Conceptos esenciales del Derecho y su vinculación a la economía. Constitucionalismo Económico	3	6	
28-08	Derecho económico. Descentralización y actores relevantes	3	6	
4-09	Desarrollo económico. Funcionamiento del mercado, regulación y oportunidades	3	6	
11-09	Derecho económico, desarrollo sustentable y crecimiento inteligente: elementos claves para su entendimiento	3	6	

UNIDAD 2: Teoría económica de los contratos				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	

18-09	Teoría económica de los contratos	3	6	
25-09	Contratos del derecho público	3	6	
2-10	Contratos del derecho privado	3	6	Primera Evaluación: 5 de octubre
UNIDAD 3: Crecimiento económico sustentable				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
9-10	Recursos naturales y sustentabilidad ambiental	3	6	
16-10	Regulación jurídica de los recursos hídricos. Agua de mar y desafío regional	3	6	
23-10	Constitución económica y minería, perspectivas del Litio e Hidrogeno Verde. Conceptos claves	3	6	
UNIDAD 4: Regulación económica y desafíos regionales				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
30-10	Regulación económica, actuación estatal en la economía. Probidad,	3	6	

	regulación constitucional y actividades delictuales			
6-11	Negligencia, buena fe y valores jurídicos protegidos en el servicio público	3	6	
13-11	Oportunidades regionales, por ejemplos: transporte público, Electromovilidad, Empresa de Ferrocarriles del Estado y Rancagua Express, Desalación multipropósito. Conectividad y exportaciones: Ruta de la fruta.	3	6	Segunda Evaluación: 23 de noviembre

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Clases expositivas, en que se presenta la materia a los estudiantes y luego se realizan preguntas para responder en conjunto de forma participativa, se espera que los estudiantes puedan leer las lecturas con anterioridad.

VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

- 3 pruebas de cátedra escritas u orales (presenciales)

Tendrán la siguiente ponderación:

Primera prueba: 35%

Segunda prueba: 30%

Tercera prueba: 35%

- **Asistencia obligatoria 80%**

VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una clase y/o evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.

- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

- Posner A Richard- El análisis económico del Derecho, FCE, 2007
- Dalla Vía, Alberto R, Derecho Constitucional Económico, Abeledo-Perrot, 2000
- Fernan Cacho Barbeira y otros, Ejecución y modificación de los contratos públicos, Aranzadi 2022
- Mariana Mazzucato, El valor de las cosas, Taurus, 2019
- Daron Acemoglu, James A Robinson, Por qué fracasan los países, Deusto, 2012
- Ramírez, José Antonio, Concesiones de obras públicas: Crecimiento inteligente, Thomson Reuters, 2019.
- MOP, DGOP Manual de Gestión Ambiental Territorial y de Participación Ciudadana para Proyectos de Infraestructura, 2019.
- Mankiw. Principios de Economía, Sexta edición, Capitulo Bienes Públicos, págs. 217-229, CENGAGE Learning, 2012
- Joseph Stiglitz La economía del Sector Público, Capitulo los Bienes públicos y privados suministrados por el Estado, págs. 150-161, Antoni Bosch, 2003

X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

- Amartya Sen, Desarrollo y Libertad, págs. 19-29, Grupo Planeta, 2000.
- Byung-Chul Han, Psicopolítica Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder, págs. 11-27, Herder, 2015.
- Material bibliográfico del curso entregado por el profesor.
- Cada clase se entrega un PPT con elementos claves y su documentación complementaria.